



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**15464**

*Despido/ceses en general 747/2013*

D<sup>a</sup>. TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE IBIZA/EIVISSA.

**HAGO SABER:** Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D<sup>a</sup> MERITXHEL LLAUDET MASMARTI contra JORBUQUI, SL, en reclamación por DESPIDO, registrado con el nº DESPIDO/CESES EN GENERAL 747/2013 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a JORBUQUI, SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1/12/2014 a las 11:45 horas, en GASPAR PUIG, 1, **para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **JORBUQUI, SL**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En IBIZA/EIVISSA, a uno de Septiembre de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO JUDICIAL**

